

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO : WILMAR GALLO MORALES

RADICADO : 17001-31-03-003-2019-00125-00

TRASLADO : TRES (3) DÍAS. ART. 319 CGP

SE CORRE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA PARTE ACTORA FRENTE AL AUTO CALENDADO 6 DE AGOSTO DE 2020.

FIJACIÓN : AGOSTO 19 DE 2020
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : AGOSTO 19 DE 2020
HORA 5:00 P.M.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Nolvía Delgado Alzate'. The signature is fluid and cursive, with the first and last names being the most prominent parts.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA